

Mercedes Rus tomó postura sobre la edad para juzgar menores por delitos penales

31/01/2026



El debate sobre la baja en la edad de imputabilidad con la **Reforma a la Ley Penal Juvenil que impulsa el Gobierno nacional** sigue en pie, principalmente en lo vinculado a la edad mínima en la que los menores de edad sean incorporados a un régimen especial.

El proyecto propone que esta edad sea los 13 años, aunque hay un sector que propone que se disminuya a los 12, mientras que desde otros piden elevarlo hasta los 14. En este sentido, la ministra de Seguridad y Justicia, **Mercedes Rus**, aseguró que los 13 años es una edad consecuente con la reforma que se

realizó en el Código Civil y Comercial hace 10 años atrás.

“Vengo diciendo desde el año pasado que los 13 es una edad que tiene coherencia con la reforma del Código Civil y Comercial que empezó a regir hace 10 años que es una reforma integral dijo que si bien la persona humana es menor hasta los 18, desde los 13 años esa persona tiene más derechos respecto digamos más autonomía respecto de sus responsables parentales”, explicó Rus.

A pesar de esto, aseguró que esta no es “la solución final al problema” pero aseguró que le da herramientas a la Justicia y consideró que es un cambio necesario.

“Lo importante es tener en claro que una ley sola no va a modificar la situación de seguridad, pero es necesaria y que en todo caso es necesario también trabajar siempre sobre qué sistema de contención le vamos a dar ese joven que vamos a someter al proceso penal ahora a partir de los 13 años”, señaló la ministra.

Finalmente, pidió que si se aprueba esta reforma, se le asignen recursos a las provincias para que puedan sostener programas para abordar situaciones con menores. *“No se puede quedar todo en el texto de la ley, sino que las provincias tienen demandas concretas. Mendoza tiene una demanda concretas desde el Ministerio de Educación e Infancias con un montón de recursos que sostienen programas que son muy importantes cuando hablamos de jóvenes de esta edad”*, cerró Rus.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mercedes-rus-tomo-postura-sobre-la-edad-para-juzgar-menores-por-delitos-penales/>